

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

### DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 11 de abril de 2025

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

**ANGELITA DUARTE DE MELILLO, Ministra Secretaria Ejecutiva**, nombrada por por Decreto N.º 18/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, en mi carácter de responsable de la Secretaría Nacional de Turismo, en cumplimiento al Art. 3º de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que la dispensa del plazo previsto para la firma del contrato no generaría daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo, en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2025 **“FERIAS INTERNACIONALES WTM LATINOAMÉRICA - FIT CATARATAS - BRASIL 2025”** - ID N° 458 286.

Cabe resaltar, que la excepción al cumplimiento de los plazos previstos en la normativa vigente, para la suscripción del contrato se realiza en consideración al Memorandum DMKT N° 158/2025 de fecha 11 abril del corriente, remitido por la Dirección de Marketing Turístico, área requirente del mencionado proceso; y a través del cual manifiestan que el pedido se realiza considerando la proximidad de las fechas a llevarse a cabo las ferias y por ende la necesidad de realizar los trabajos previos del diseño y posterior montaje, en este caso la de Sao Paulo, la primera de todas. Razón por la cual, resulta de vital importancia la suscripción del contrato, objeto de la mencionada licitación, para el logro con éxito de la presencia de Paraguay en la mencionada feria internacional, a los efectos de promover el turismo internacional receptivo e implementar de manera efectiva y constante “Comunicar las fortalezas de Paraguay como destino turístico en los mercados emisores internacionales y aumentar el flujo de visitantes extranjeros”; en este caso el de Brasil.

Sin nada mas que agregar, me despido atentamente.

